



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN

Nº 3207 197

EXPEDIENTE Nº 10=29901/97

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.-

En atención al pedido de asignación de viáticos por el término de un (1) día, formulado en estos actuados por la Sra. Jueza de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, a su favor, del Secretario de Cámara Dr. Ricardo Carlos María Álvarez y del Prosecretario Administrativo Sr. Hugo Daniel Darchez; con motivo de tener que realizar visitas carcelarias el próximo 6 de noviembre a las unidades carcelarias de las ciudades de Concordia (U.P.3) y Concepción del Uruguay (U.P.4) -Pcia. de Entre Ríos-; y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN Nº 1.361/95 y las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN Nº 2333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud.-

Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION